

ISABEL OYARZÁBAL: PERIODISMO FEMINISTA¹

Amparo Quiles Faz
Universidad de Málaga

“En verdad no son muy numerosas las que a tan interesante profesión se han dedicado; pero es seguro que su ejemplo cundirá y será causa de que otras se decidan a consagrar su tiempo y su inteligencia a consolidar el magnífico esfuerzo llevado a cabo por estas precursoras del periodismo femenino en España”².

Con esta cita la escritora malagueña Isabel Oyarzábal Smith (Málaga, 1878- Méjico D.F., 1974) se refería a la profesión periodística en la que algunas españolas empezaban a destacar y en este texto hacía mención expresa a sus colegas de oficio: “Salomé Núñez Topete, *Colombine*, María de Perales, María de Echarri y Margarita Nelken forman ya un contingente de valía, cuya labor repercutirá beneficiosamente en el porvenir de la mujer española” (*Ibidem*).

Fueron muchas las voces que defendieron la capacitación y adecuación de la mujer a las labores periodísticas, destacando su talante, su capacidad de observación, su tenacidad y, por supuesto, su capacidad para cambiar mentalidades, tal y como Oyarzábal lo anotaba:

“Quizás de todos los campos abiertos a la actividad y a la energía femenina, ninguno esté tan en consonancia con las aptitudes y dones especiales de la mujer como el del periodismo. Ningún trabajo encaja mejor que este en su modo de ser, ni se amolda tan exactamente a su idiosincrasia, ni le ofrece las mismas garantías de éxito, siempre, claro está, que la mujer ponga en él toda la inmensa fuerza de su espíritu

¹ Ponencia presentada en el Seminario *Mujeres periodistas de entresiglos (XIX-XX)*, coord. por P. Palomo y C. Núñez Rey, Departamento de Filología Española III, Facultad de Periodismo, Universidad Complutense de Madrid, 5 mayo 2015.

² *Galindo, Beatriz* [seud. de Isabel Oyarzábal], “Presente y porvenir de la mujer en España. La periodista”, *El Día*, Madrid, 14-4-1917, p. 5. *Cfr.* mi trabajo “El porvenir de la mujer española: Isabel Oyarzábal y *El Día* de Madrid (1916-1917)”, en Palomares Perraut, R. (coord.), *Historia(s) de mujeres en homenaje a María Teresa López Beltrán*, I, Universidad de Málaga, Perséfone, Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA, 2013, pp. 34-49. http://www.aehm.uma.es/persefone/Homenaje_Maite2_ISBN.pdf.

observador, de su intuición maravillosa, de su actividad mental y su fantasía, cosas indispensables para desempeñar este oficio”³.

Los comienzos periodísticos de estas primeras periodistas se centraron generalmente en páginas específicamente femeninas, aquellas en las que las modas, las recetas y las labores llenaban sus secciones del periódico. Sin embargo, y gracias al creciente interés de las lectoras y al compromiso ideológico de las escritoras, los temas fueron virando hacia posturas más comprometidas con los intereses feministas. De hecho, la propia Oyarzábal aseguraba:

“Casi todas han empezado su labor dentro de los límites estrictamente femeninos, ciñéndose a lo que hasta aquí ha constituido la única distracción y necesidad intelectual de la mujer en nuestra patria; me refiero a los bordados, encajes y a las modas. Ni siquiera despertó interés en algún tiempo lo que a la casa, como hogar, se relacionase. Pero a medida que se amplía el horizonte femenino y que la lectora exige lo que no exigiera antes, la periodista aumenta su actividad y produce crónicas de interés más extenso, informaciones de carácter educativo y artístico, o se dedica a desentrañar y buscar la solución de aquellos problemas sociales que más afectan a la mujer”⁴.

Junto a la necesidad de visibilizar el ideario progresista, la prensa ofrecía una oportunidad de trabajo para algunas mujeres burguesas y además de ello, la industria editorial, ávida de nuevos cupos de lectores, descubrió pronto el potencial que suponían las mujeres burguesas como consumidoras de sus productos y así, “los editores se esforzaron por adecuarse a sus gustos, con el objetivo de captar a esa nueva clientela. La oferta dirigida al público femenino se multiplicará, y enseguida se encuentran a su disposición en el mercado toda una serie de publicaciones dirigidas exclusivamente a ellas”⁵. Mientras que A. Ena Bordonada apuntaba al aumento de lectoras en el primer tercio del siglo

³ Galindo, Beatriz, “Presente y porvenir de la mujer en España. La periodista”, art. cit.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Correa Ramón, A., “El siglo de las lectoras”, en Celma, M^a P. y Morán, C. (eds.), *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, Junta de Castilla y León, 2006, pp. 29-38.

XX, lo que se tradujo en la “proliferación de revistas de temática específicamente femenina”, pero también en la presencia de secciones destinadas a la mujer en las revistas de interés general: *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *Estampa...* etc., así como en el hecho de que las más prestigiosas editoriales ofrecieron “colecciones destinadas a la mujer”⁶.

Estas escritoras fueron conscientes del fin propagandístico de la prensa como divulgador de nuevas ideas, por lo que sus textos muestran un universo de visibilización femenina en un momento en el que algunas mujeres espolpearon las mentalidades españolas a través de la prensa, un medio en el que plasmaron sus “denuncias y reivindicaciones sobre la mujer que antes solo aparecían en la literatura didáctica y ensayística”⁷. Y concretamente, en el caso de Isabel Oyarzábal Smith esta desarrolló una intensa labor periodística desde 1907 a 1929⁸:

-*La Dama y La Dama y La Vida Ilustrada*: desde diciembre de 1907 a marzo de 1911.

-*El Día*: desde el 5 de diciembre de 1916 al 25 de octubre de 1917 con la sección titulada “Presente y porvenir de la mujer en España”.

-*El Sol*: del 3 de diciembre de 1917 al 4 de febrero de 1921. Su sección se tituló “Diario de la mujer” hasta el 14 de junio de 1918 cuando cambió por “Crónica femenina”. Son un total de 186 artículos fechados desde el 3 de diciembre de 1917 al 4 de febrero de 1921⁹.

-*La Esfera*: desde el 19 de febrero de 1921 al 27 de septiembre de 1924.

-*Elegancias*: 1924 y 1926.

-*Blanco y Negro*: desde 1925 a 1928.

-*Cosmópolis*: desde 1927 a 1929.

⁶ Ena Bordonada, Á., “Sobre el público de las colecciones de novela breve”, en *Homenaje a Elena Catena*. Madrid, Castalia, 2001, p. 243.

⁷ Ena Bordonada, Á., “Jaque al ángel de hogar: escritoras en busca de la nueva mujer del siglo XX”, en Porro Herrera, M^a J. (ed.), *Romper el espejo: la mujer y la transgresión de códigos en la Literatura Española: Escritura. Lectura. Textos (1001-2000)*, Córdoba, Universidad, 2010, p. 94.

⁸ Obviamos, por exceder nuestro ámbito de estudio, sus colaboraciones en la prensa inglesa como corresponsal de la agencia de noticias *Laffan News Bureau* y del periódico *The Standard* así como sus trabajos periodísticos durante su estancia en Suecia y en el exilio mejicano.

⁹ Cfr. mi edición *Mujer, voto y libertad. Textos periodísticos de Isabel Oyarzábal Smith*, Sevilla, Renacimiento, 2013, donde he editado una selección de artículos de la autora en *El Sol* de Madrid.

- *Heraldo de Madrid*: del 15 de agosto de 1927 al 24 de septiembre de 1929.

Pero, ¿quién era Isabel Oyarzábal Smith? La figura de esta escritora, traductora y periodista resume la historia del feminismo español y encarna, al tiempo, la transformación de la mujer española en ciudadana plena. Un proceso que fue progresivo para una mujer burguesa y provinciana que llegó a ser la primera mujer embajadora en Suecia y uno de los pilares del feminismo español.

Algunas de sus características vitales -inadaptación al medio burgués, viajes al extranjero y conocimientos idiomáticos- acercaron a Oyarzábal a las mujeres modernas de su generación y la hicieron coincidir con las infancias de María Teresa León, Concha Méndez o Constanza de la Mora¹⁰. Y como ellas, su despertar a la ciudadanía y al feminismo fue un proceso lento, favorecido por su residencia en Madrid desde 1906, donde comenzó a trabajar y a relacionarse con los intelectuales de la época: “Nuestra casa de Madrid se había convertido en el punto de encuentro de muchos intelectuales, poetas, escritores y artistas jóvenes y ambiciosos. La única mujer era yo”¹¹.

En estos sus primeros años en Madrid, Isabel Oyarzábal comenzó a frecuentar los incipientes círculos feministas, caso de las tertulias de El Ateneo de Madrid, donde, entre febrero y abril de 1913, se debatió -y con mucha repercusión social- “el problema feminista español”¹²:

“En 1913, tras un debate público de varios días sobre los derechos de la mujer, un pequeño grupo formó una asociación para la defensa de estos principios y todos los problemas relacionados, primordialmente desde

¹⁰ Cfr. Castillo Martín, M., “Contracorriente memorias de escritoras de los años veinte”, *Espéculo. Revista de Estudios literarios*. 17 (2001). <http://www.ucm.es/info/especulo/numero17> y Quiles Faz, A., “Dos mujeres modernas: Isabel Oyarzábal Smith (1878-1974) y Constanza de la Mora Maura (1906-1950)”, en Jiménez Tomé, M^a J. y Quiles Faz, A. (eds.), *Memoria, escritura y voces de mujeres*, Málaga, Universidad, 2011, pp. 93-118.

¹¹ Oyarzábal, I., *He de tener libertad*, ed. de N. Capdevilla-Argüelles, Madrid, Horas y horas, 2010, p. 110.

¹² Entre el 7 de febrero y el 18 de abril de 1913, el abogado y secretario del Ateneo Ángel Galarza presentó su memoria sobre “El problema feminista español”. Las sesiones propiciaron debates muy concurridos en los que tomó parte Benita Asas Manterola, además de provocar una encendida polémica en la prensa de la época, caso de los artículos de *Violeta* [Consuelo Álvarez Pool] en las páginas del madrileño *El País*.

luego la obtención del sufragio. Este fue el primer paso hacia el feminismo organizado en España. Pronto siguieron otros. En la mayor parte de las grandes ciudades españolas se formaron asociaciones sufragistas, o las organizaciones que ya existían para la protección del trabajo de la mujer y la promoción de otras cuestiones sociales incorporaron el derecho del voto en su programa”¹³.

Así, hacia 1917 sus planteamientos ideológicos se acercaban al feminismo: “Estaba muy interesada en saber del desarrollo del movimiento para la emancipación de la mujer, en el cual yo estaba ya activamente involucrada”¹⁴. Desde el 20 de octubre de 1918 Isabel Oyarzábal fue militante activa de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), de la que llegó a ser presidenta¹⁵ y también, desde 1926, fue miembro del Lyceum Club Femenino de Madrid, del que fue presidenta junto a María de Maeztu, Clara Campoamor y Victoria Kent, entre otras figuras:

“Todas las mujeres inteligentes y progresistas, además de las esposas de los más importantes hombres de ciencia, escritores y artistas se habían hecho socias. Era el único lugar de Madrid donde se podía respirar pero, a cambio, su reputación estaba por los suelos”¹⁶.

¹³ Oyarzábal, I., “*Carmen becomes a citizen*”, *The North American Review*, 226, 2 (agosto, 1928), p. 187.

¹⁴ Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, *op. cit.*, p. 174.

¹⁵ Esta organización feminista fue fundada en 1918 por la también malagueña María Espinosa de los Monteros y Díaz de Santiago y se autodefinía como asociación feminista de centro. Entre sus afiliadas se encontraban Dolores Velasco de Alaman, Julia Peguero de Trallero, Ana Picar, Benita Asas Manterola, María Martos de Baeza, Luisa Salin de Gorostidi, María Valero de Mazas, Elisa Soriano, María de Maeztu, Clara Campoamor, Victoria Kent e Isabel Oyarzábal de Palencia. *Cfr.* Fagoaga, C., *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España*, Barcelona, Icaria, 1985, pp. 127-139.

¹⁶ Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, *op. cit.*, pp. 200-201. Muy conocida es la anécdota de Jacinto Benavente cuando no quiso conferenciar “ni a tontas ni a locas”. Por otra parte, estas mujeres fueron tachadas de no tener “ni virtud ni piedad” y de ir con “las piernas al aire”. Se insinuaba que el Lyceum era un casino “con todo”, en donde la mujer perdía el sentido de la propia dignidad y se le tildaba de “verdadera calamidad para el hogar y enemigo natural de la familia y en primer lugar del marido, cuya autoridad se invoca para poner coto a tantos males”. También se aseguraba que los hijos de esas señoras altruistas eran muy desgraciados, por tener una madre “liceómana”. *Cfr.* Aguilera, J., “Las fundadoras del Lyceum Club español”, *Brocar*, 35 (2011), pp. 65-90 y Magnini, S., “El Lyceum Club de Madrid: un refugio feminista en una capital hostil”, *Asparkia*, 17 (2006), pp. 125-140.

Pero, para la autora, el hecho de escribir para la prensa conllevó en la autora el descubrimiento de la realidad española y un paso adelante en su progresiva concienciación:

“Indudablemente le debí mucho a mi nuevo trabajo, pues gracias a él, empecé a entender por primera vez lo que era España realmente, cómo y dónde estaba en relación con el resto del mundo y, sobre todo, qué nuevos progresos iban a tener lugar dentro de sus fronteras... Todo ello me mantuvo ocupada durante algunos meses y me permitió tener un plato de comida caliente en casa”¹⁷.

Además, este acceso a la visibilidad social les permitió a ella –y a otras mujeres modernas– entablar una relación con los hombres en un plano de igualdad:

“El trabajo como corresponsal también alteró todos mis valores convencionales. Entre otras cosas me acostumbré a tratar a los hombres en la base de la simple camaradería. Hasta ese momento, habían sido siempre seres algo misteriosos con una tendencia escondida a enamorar, que yo alternativamente odiaba, despreciaba o hacía la que me sentía atraída... Ahora trataba a mis colegas en un plano de absoluta igualdad y daba o recibía ayuda sin sentir que les estaba poniendo a ellos o a mí bajo ninguna obligación. No había ninguna mirada insistente o tierna, ningún cumplido, ningún significado sutil, sujeto a sus comentarios. Solo eran ‘buenos amigos’. Era un buen trato tener el amor fuera de la vida, supongo, y por otro lado, me permitía trabajar serenamente”¹⁸.

En estos sus primeros años en Madrid –y junto a su hermana Ana y su amiga Raimunda Avecilla¹⁹– emprendió la aventura de publicar una revista para mujeres, a la que titularon *La Dama* y que vio la luz editorial el 8 de diciembre de 1907:

¹⁷ Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, *op. cit.*, p. 108.

¹⁸ *Ibidem*, p. 110.

¹⁹ Raimunda Avecilla y Aguado, hija de Federico Avecilla y Delgado y de Raimunda Aguado y Cabañas, fue la ahijada de los marqueses de Linares, de quienes, al fallecer en 1902, heredó casi la totalidad de sus bienes. En su juventud compartió con las hermanas Oyarzábal las fiestas familiares en Málaga. Casada con Felipe Padierna de Villapadierna y Erice, segundo conde de Villapadierna, falleció en su casa de la Caleta malagueña el 10 de mayo de 1949.

“Me encontró preparada para empezar algo nuevo. Ese 'algo' sería una revista femenina, la primera en su género publicada en España. Estaba convencida de la necesidad de una publicación así. Las mujeres españolas leían muy poca prensa, porque no se les ofrecían periódicos. Con la excepción de las que podían permitirse pagar la suscripción al figurín francés o inglés, a ninguna se le ocurría siquiera ojear la prensa local. Se daba por sentado que solamente era de interés masculino. Me di cuenta de que sería necesario ser cautas para no asustar a nuestras lectoras ni a sus censores. *La Dama*, que así se llamó la revista, habría de ser lo suficientemente frívola para ser atractiva, sin dejar de ser edificante, y plegarse a las costumbres lo justo para no provocar desaprobación”²⁰.

En una veintena de páginas se alternaban los artículos, casi todos de la propia Isabel y de su hermana Ana bajo diversos seudónimos²¹, con las descripciones de bailes y fiestas, las traducciones de novelas sentimentales victorianas²² y las reproducciones artísticas y musicales. La revista, que duró cinco años -desde diciembre de 1907 a marzo de 1911-, había sido fundada

²⁰ Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, op. cit., p. 107. La revista *La Dama. Revista quincenal ilustrada. Mundo, música, modas* (1907-1911) se tituló *La Dama y La Vida Ilustrada* a partir de la primavera de 1908. Costaba 1 peseta y tuvo su primera redacción en el número 53 de la calle Serrano de Madrid, para posteriormente instalarse en la calle Ramón de la Cruz en enero de 1909, en el número 18 de calle Ayala en junio de 1909, y en el número 26 de la misma calle en 1911. Sus iniciales 20 páginas se ampliaron a 28 y finalmente se redujeron de nuevo a 20 páginas en 1911. Sus precios de suscripción eran: Madrid: semestre, 11 ptas. y anual, 22 ptas. En provincias: semestre, 12 ptas. y anual 24 ptas. En el extranjero, al año 25 francos y 20 chelines. Estos precios iniciales se redujeron a la mitad en el número de primavera de 1908. El estudio de *La Dama* ha de verse en: Quiles Faz, A., "Isabel Oyarzábal Smith: mujer, prensa e ideología", en Nieva de la Paz, P. et alii. (eds.), *Mujer, literatura y esfera pública. (1900-1940)*, Londres, Tamesis Book, 2008, pp. 61-72 y Bados, C., "Isabel Oyarzábal, editora y redactora: *La Dama y La Vida Ilustrada*", en Bernard, M. y Rota, I. (eds.), *En prensa: escritoras y periodistas en España (1900-1939)*, Bergamo, University Press, 2010, pp. 15-44.

²¹ Los artículos estaban firmados bajo los seudónimos de *Thalíe* ("Crónicas teatrales"), *My Lady* ("Cuestiones de modas") y *Helya D'Arvel* ("Frivolidades") entre otros. Nombres estos que en realidad encubrían a las hermanas Oyarzábal puesto que: "Anita era la directora y yo escribía casi todo, pero con diferentes seudónimos. Nos divertíamos muchísimo". Cfr. Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, op. cit., p. 107.

²² Isabel Oyarzábal tradujo del inglés la novela *Dafne* en un total de treinta y seis entregas, desde el primer número de fecha 8 de diciembre de 1907 hasta marzo de 1911, aunque quedó inconclusa, pese a que en la última entrega se indica que continuará.

con las escasas 2.000 pesetas que su amiga Raimunda Avecilla y ella habían conseguido reunir, y de cuyo éxito ella misma se sorprendía: “A día de hoy, no entiendo cómo logramos cubrir los gastos de *La Dama* duramente dos años: creo que la raíz de nuestro éxito radicaba en la falta de publicaciones similares”²³. Finalmente, la vida de *La Dama* comenzó a declinar debido a los altos costes del papel y de la mano de obra, e Isabel Oyarzábal, como alguien que siempre superaba los obstáculos, reflexionaba:

“De haber tenido capital, la habríamos reorganizado de nuevo. Empezaba a haber por entonces algún grupo de mujeres inteligentes que hubieran apoyado la existencia de una revista a su nivel, pero aquello era impensable. Intentamos venderla a otra editorial [pero] al editor no le interesaba invertir en otra. Me despedí de otro proyecto más y seguí adelante”²⁴.

Y ese paso adelante fue su trabajo como corresponsal de la agencia de noticias londinense *Laffan News Bureau* y del periódico *The Standard*. Aunque, tras el cierre de la agencia inglesa de noticias –por la guerra de Marruecos–, Isabel Oyarzábal se dedicó en el mundo de la traducción, vertiendo al castellano la obra de Havelock Ellis, concretamente los volúmenes quinto y sexto dedicados a la psicología infantil. Trabajos estos que le reportaron ingresos económicos importantes y un nuevo avance en su evolución personal.

Retomando la carrera periodística de Oyarzábal, tras *La Dama*, y desde principios de diciembre de 1916, Isabel Oyarzábal comenzó a colaborar en el periódico madrileño *El Día*: “Por entonces una nueva revista femenina comenzó su andadura y me pidieron algunos artículos, que sirvieron para aumentar nuestros ingresos”²⁵. Sus textos comprenden más de una veintena de artículos dedicados a la mujer que suponen un eslabón más en su trayectoria

²³ Cfr. Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, op. cit., pp. 107-108.

²⁴ *Idem*, p. 140.

²⁵ Cfr. Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, op. cit., p. 145. El periódico madrileño *El Día*, dirigido por Francisco Gómez Hidalgo, se inició en su segunda época el 2 de diciembre de 1916, como continuación de *El Día de Madrid* (1908-1916), y duró hasta enero de 1920. Presentaba un diseño moderno al incorporar la fotografía –casi todos los textos de Oyarzábal se acompañaban con fotografías– y recursos tipográficos en la titulación. De tendencia monárquica y liberal moderada, entre sus colaboradores se encontraban las firmas de M. de Unamuno, E. Pardo Bazán, J. Francos Rodríguez, M. Nelken, J. Ortega Munilla, J. Ortega y Gasset y R. Gómez de la Serna, entre otros autores.

periodística feminista²⁶. Este corpus textual se insertó en la sección titulada “Presente y porvenir de la mujer en España” y abarcó desde el 5 de diciembre de 1916 hasta el 25 de octubre de 1917, con una periodicidad de entre dos y cuatro artículos mensuales acompañados de interesantes fotografías. En estos artículos apareció por primera vez el seudónimo de *Beatriz Galindo*, nombre elegido como homenaje a la preceptora de latín de Isabel de Castilla, tal y como la propia Oyarzábal recordaba tras un viaje a Salamanca: “Salamanca era el lugar de nacimiento de Beatriz Galindo, institutriz de Isabel la Católica y gran estudiosa del latín. Yo había usado su nombre como seudónimo en algunos de mis artículos...”²⁷.

La finalidad de su sección era patente: “estudiar los medios de que hoy por hoy dispone la mujer de nuestra patria para labrarse, en los casos en que sea necesario, un porvenir independiente o para encauzar su actividad intelectual”. Una independencia que se centraba en la mujer española de clase media, y por ello, los trabajos recomendados incluyeron desde las artes decorativas en “Las ceramistas”; el mundo comercial en “Las empleadas de comercio” y bancario en “La empleada del banco”; los medios de comunicación en “La periodista” o los empleos estatales en “La bibliotecaria”, “La telegrafista” y “La mecanógrafa”. Sin olvidar ámbitos -supuestamente femeninos- como el sanitario en “La enfermera” y “La doctora en Medicina” y el magisterio en “La alumna de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio”.

Aunque no solo recomendó empleos para la clase burguesa, sino que sus textos se acercaron también a las obreras, denunciando las injusticias sociales en “La sirvienta”, algunas situaciones anacrónicas en “La señora de compañía” o estimulando la necesidad de sindicarse en “Las modistas deben asociarse”. Especial interés revistió la información sobre las condiciones laborales y los sueldos de las mujeres, lo que nos permite un análisis social de las condiciones del trabajo femenino en España.

²⁶ Cfr. Quiles Faz, A., “El porvenir de la mujer española...”, art. cit., pp. 34-49.

²⁷ Cfr. Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, op. cit., p. 159. Sobre el uso del seudónimo, y en su primer artículo en *El Día*, se informaba que: “El nombre de *Beatriz Galindo* oculta una sensibilidad femenina tan compleja como interesante, que honra desde hoy nuestras columnas, con su gran cultura y su inquieto espíritu periodístico”. Cfr. “Una audiencia con S. M. la Reina”, *El Día*, Madrid, 5-12-1916, p. 1.

Siguiendo con su evolución creadora, Isabel Oyarzábal concluyó sus entregas periodísticas en *El Día* el 25 de octubre de 1917 y escasamente dos meses después, concretamente el 3 de diciembre de 1917, se integró en la plantilla del periódico madrileño *El Sol* donde insertó una columna –al principio diaria y luego semanal– desde su fundación el primero de diciembre de 1917²⁸. Estos textos, firmados de nuevo con el seudónimo de *Beatriz Galindo*²⁹, llevaron la cabecera de “Diario de la mujer”, hasta el 14 de junio de 1918 cuando cambió por “Crónica femenina” y conforman un corpus de ciento ochenta y seis artículos fechados desde el 3 de diciembre de 1917 al 4 de febrero de 1921³⁰.

Pero entre 1921 y 1924 nuestra autora no dejó de escribir y así su rastro nos lleva a las páginas de la revista *La Esfera* donde insertó una docena de textos. Además de ello, en el período temporal que dista entre 1921 y 1927 Isabel Oyarzábal no abandonó ni las lides periodísticas ni sus múltiples actividades político-sociales. Someramente, habremos de destacar su activa participación en la Sociedad Abolicionista desde 1923, además de su colaboración, desde 1926, en la Sociedad Protectora de Animales y Plantas reclamando, entre otros asuntos, la eliminación de las corridas de toros. En el ámbito político, desde 1918 perteneció -como ya hemos indicado- a la Junta Fundadora de ANME

²⁸ Este diario se publicó entre 1917 y 1939 y fue fundado por Nicolás María de Urgoiti (1869-1951), director de La Papelera Española. Apareció el 1 de diciembre de 1917 y fue considerado en su momento uno de los mejores periódicos de Europa y el mejor de España. Estaba formado por doce páginas de gran formato sin información taurina ni lotería y con muy poca información de sucesos, por lo que se le tachó de intelectual y elitista. Costaba el doble que los demás periódicos para compensar el precio del papel y la falta de subvenciones y se dirigía a un público de burgueses liberales. Fue dirigido por Félix Lorenzo, que antes había sido director de *El Imparcial*, y que adoptó en este medio el seudónimo de *Heliófilo*. Escrito por intelectuales como José Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga, Luis Araquistáin, etc. En 1924 se unió a la plantilla Ramón J. Sender, pero sin duda, la colaboración estrella del periódico fue el filósofo José Ortega y Gasset, que abandonó *El Imparcial* para convertirse en el máximo inspirador ideológico de *El Sol*.

²⁹ Sobre la notoriedad del seudónimo, se anotaba que “Isabel Oyarzábal de Palencia, que tanto prestigio ha dado a su pseudónimo *Beatriz Galindo* en la conferencia, el libro y el periódico”. Cfr. Fernández Almagro, M., “Nueva función en el teatro de los Baroja”, *La Época*, Madrid, 22-3-1926, p. 1.

³⁰ Cfr. mi edición *Mujer, voto...*, *op. cit.* Su primer artículo en *El Sol* se tituló “La triste vida de los funcionarios que tienen poco sueldo” (3-12-1917, p. 2) y su última colaboración llevó por título “A orillas del Sena. Madame Gabrielle Reval” (4-2-1921, p. 8).

(Asociación Nacional de Mujeres Españolas) y desde 1925 colaboró con la Agrupación Socialista Femenina de Madrid³¹.

Estos años se completaron con sus viajes al extranjero: en 1922 visitó París y Londres para impartir conferencias sobre el traje regional español y en 1924 realizó su primer viaje a Estados Unidos donde ofreció diversas conferencias, periplo que repitió a comienzos de 1928.

Además, sus colaboraciones periodísticas aparecieron en diversos medios: *Nuevo Mundo* (desde 1922), *Elegancias* (1924) y desde 1925 a 1928 sus artículos vieron la luz en la revista *Blanco y Negro*³². Y no solo en el ámbito nacional, pues tenemos referencias de que sus trabajos fueron publicados en los londinenses *The Times*, *The Standard* y *Daily Herald* (1929), así como en la prensa sueca durante su misión diplomática.

Volviendo al plano nacional, su firma periodística apareció de nuevo en las páginas del madrileño *Heraldo de Madrid* desde 15 de agosto de 1927 al 24 de septiembre de 1929, dos años de publicaciones en los que insertó cerca de una veintena de artículos firmados con “Isabel de Palencia” y, solo en algunos casos, añadiendo su ya conocido seudónimo de *Beatriz Galindo*³³. En este corpus textual hemos de destacar dos ámbitos temáticos: por una parte, los artículos referidos a la denuncia social y a la defensa feminista y, por otra, su visión del universo norteamericano. Un ideal, la sociedad norteamericana, que también tuvo su reflejo en la treintena de textos que publicó en la revista *Blanco y Negro* (1925-1928).

³¹ Cfr. M. del Moral Vargas, “El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914). pioneras de la acción colectiva femenina”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 247-269 y *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, pp. 53-74.

³² Vid. mi trabajo, “Mujer y prensa: artículos periodísticos de Isabel Oyarzábal (1907-1921)”, en Servén C. y Rota, I. (eds.), *Escritoras españolas en los medios de prensa entre 1868 y 1936*, Sevilla, Renacimiento, 2014, pp. 169-206.

³³ El seudónimo tras la firma de Isabel de Palencia aparece solo en sus dos primeros artículos: “Contestación a una circular. De nuestra colaboración”, (15-8-1927, p. 1) y “Comentando una circular. Las lecturas prejuiciosas o desde *El Corán* al Ripalda” (16-9-1927, p. 16). Posiblemente Oyarzábal quiso dejar constancia de su defensa ante el ataque que en esos momentos recibió el Lyceum Club por parte de la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón.

Finalmente, el corpus periodístico español de Isabel Oyarzábal se completa con algunas colaboraciones esporádicas en revistas como *La Moda Práctica*, *Cosmópolis* y *Cultura Integral*.

Temas feministas:

Los artículos periodísticos de Oyarzábal registraban la crítica contra la subordinada posición de la mujer española, donde se hacía hincapié en los puntos básicos del feminismo de principios de siglo: el voto de las mujeres, la educación y la independencia económica. A ello se unió la denuncia sobre el atraso de las españolas con respecto a las europeas, la escasez de lecturas y la obsoleta moralidad española, entre otros temas³⁴.

Como militante feminista, Isabel Oyarzábal plasmó sus reivindicaciones en favor del voto femenino, principalmente, en dos artículos titulados “El sufragio femenino. Lo que significa el derecho a votar” y “El sufragio femenino. II. Por lo que debe votar la mujer”³⁵. La consecución del sufragio femenino fue el resultado de la I Guerra Mundial en casi todos los estados del Norte de Europa. En casi todos menos en España, donde la mujer se abstenía de participar en el debate del sufragio, simplemente porque no sabía de qué se trataba. Para la autora, el problema del sufragio iba unido a la educación, y así, las mujeres educadas en igualdad con los hombres conseguirían la victoria del voto. La mujer española era la “más dócil y abnegada del mundo” y había vivido en el tranquilo y cerrado ámbito doméstico, “apartada de la lucha, segura y tranquila dentro de su hogar”, pero, movida por las circunstancias de la época, debía decidir por sí y ante sí, asumir las responsabilidades y, para ello, debía acceder a los derechos que le correspondían.

³⁴ Señalamos los títulos más significativos publicados en *El Sol*: “El sufragio femenino. Lo que significa el derecho a votar” (10-12-1917, p. 2); “El sufragio femenino. II. Por lo que debe votar la mujer” (20-12-1917, p. 2); “Diario de la mujer. El feminismo y la paz” (17-12-1917, p. 2); “De la cultura y educación de la mujer en España” (31-3-1919, p. 6) y “Prejuicios arcaicos” (19-4-1918, p. 2). *Cfr.* Quiles Faz, A., *Mujer...*, *op. cit.*, pp. 44; 55; 53; 167 y 128.

³⁵ *El Sol*, Madrid, 10-12-1917, p. 2 y 20-12-1917, p. 2. A ellos se suman otros textos de la autora en este mismo diario: “El sufragio femenino en Francia y la falta de preparación de la mujer española” (23-5-1919, p. 2) y “El sufragio femenino en España mediante la reforma de la ley electoral” (27-9-1919, p. 2). *Idem*, pp. 44; 55; 193 y 205.

Para los españoles, la figura de la sufragista era sumamente negativa, generando chanzas y críticas sociales. Por ello, Oyarzábal combatió esta denostada imagen y espoleó a sus congéneres con aportaciones sobre el feminismo internacional en artículos como: “La mujer turca en la guerra” (27-2-1918); “La mujer polaca, su obra, sus derechos y su porvenir (5-3-1918); “Lecturas femeninas. El trabajo de la mujer y la guerra” (27-5-1918); “De la emancipación civil de la mujer” (23-7-1918), “El sufragio de la mujer en Francia” (9-9-1918) y “El sufragio femenino en Alemania” (14-9-1919)³⁶.

Esta lucha a favor del voto de las españolas, iniciada -y no antes ni en otros textos- desde las páginas de *El Sol* en 1917, se reflejó en su trabajo “El sufragio femenino en España mediante la reforma de la ley electoral” (27-9-1919), donde daba cuenta del frustrado proyecto del ministro Manuel Burgos y Mazo a mediados de 1919. Igual sucedió con la información aportada en su texto “Asociación Nacional de Mujeres Españolas de Acción Feminista Política-Económica-Social” (9-2-1919), organización a la que pertenecía desde su fundación³⁷.

Mención especial -por la información de primera mano que nos ofrece- merecen los seis artículos que sobre la celebración del VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer iba a celebrarse entre abril y mayo de 1920 en Madrid y que, finalmente, tuvo lugar en Ginebra desde el 6 al 12 de junio de este año y al que Isabel Oyarzábal asistió como delegada por parte de ANME³⁸. De indudable interés son también los textos referidos a la

³⁶ *Idem*, pp. 106; 107; 134; 146; 160 y 203.

³⁷ *Idem*, pp. 205 y 162.

³⁸ Los artículos de *El Sol* son: “El próximo Congreso de Feminismo” (1-12-1919, p. 10); “Ante el Congreso Internacional de Ginebra. La doctora Paulina Luisi” (16-5-1920, p. 4); “Ante el VIII Congreso Internacional del Sufragio” (1-6-1920, p. 3); “Comentarios al Congreso de Ginebra” (16-6-1920, p. 5); “Comentarios de nuestra compañera *Beatriz Galindo* al Congreso de Ginebra” (25-6-1920, p. 3) y “Comentarios al Congreso de Ginebra” (1-7-1920, p. 2). *Cfr.* Quiles Faz, A., *Mujer...*, *op. cit.*, pp. 213; 226; 229; 233; 235 y 237. Estos textos se completan con más aportaciones de la autora en otros medios, tales como “Comentarios al Congreso de Ginebra”, *La Lectura*, Madrid, 5-1920, pp. 294-296; “Impresiones del Congreso de Ginebra”, *España*, Madrid, 26-6-1920, p. 6 y “Del Congreso de Ginebra”, *La Esfera*, Madrid, 10-7-1920, pp. 34-35. Además de ello, en su autobiografía relataba pormenorizadamente su asistencia, como vicepresidenta de ANME, al Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer en Ginebra en 1920 y, dos años después, al celebrado en Roma. *Cfr.* Oyarzábal, I., *He de tener...*, *op. cit.*, pp. 179-182 y Aguilera, J. y Lizarraga, I., *De Madrid a Ginebra. El*

participación feminista en la Carta Internacional de la Mujer y en la primera conferencia de la Organización Internacional del Trabajo³⁹.

Sus reivindicaciones feministas continuaron años después, concretamente en octubre de 1923, cuando visitó al general Primo de Rivera junto a sus colegas de ANME para reclamarle el sufragio femenino⁴⁰:

“También aduló a las mujeres, con floreados cumplidos y asegurando que nos otorgaría nuestros derechos, cosa que hizo, pero con limitaciones. Decretó el sufragio para todas las mujeres solteras y viudas, pero no para las casadas, argumentando que para otorgárselo a las casadas tendría que cambiar la ley marital española. Como ya había suprimido la constitución, esto tampoco habría presentado mayor problema aunque de poco iba a servir a las mujeres tener derecho al voto ya que el dictador habría suprimido las elecciones”⁴¹.

Aunque, tal y como delatan sus textos, su lucha no sería violenta al modo de las sufragistas británicas: “Durante años y años y por todos los medios, incluso aquellos que más en contradicción están con el carácter femenino, tales como la violencia y la excesiva publicidad, las mujeres de los países civilizados han intentado lograr [...] el derecho a votar”⁴².

La hostilidad y el miedo que provocaba en la sociedad española la figura de la sufragista generalizaron la idea de que el feminismo conllevaba implícitamente la pérdida de la feminidad. Por ello, Oyarzábal se empeñó en

feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer (1920), Barcelona, Icaria, 2010, *passim*.

³⁹ “La Carta Internacional de la Mujer”, (29-4-1919, p. 9) y “La mujer en el extranjero”, (18-10-1919, p. 2). Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, *op. cit.*, pp. 182 y 208.

⁴⁰ El 30 de octubre de 1923 Isabel Oyarzábal junto a Julia Peguero de Trallero, A. Matéu de Bardán y Benita Asas Manterola, en representación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y otras asociaciones feministas, entregaron al general Miguel Primo de Rivera un mensaje de la Asociación Internacional para el Sufragio de la Mujer donde solicitaban el derecho al sufragio. Aunque el general expuso que estaba entre sus planes, sin embargo, matizó que “no sería integral, sino con algunas limitaciones”. Cfr. *La Época*, Madrid, 31-10-1923, pp. 1-2; *Heraldo de Madrid*, 31-10-1923, p. 1; *El Imparcial*, Madrid, 31-10-1923, p. 1 y *El Año Político*, Madrid, 1923, pp. 390-400.

⁴¹ Cfr. Oyarzábal, I., *He de tener libertad...*, *op. cit.*, p. 190.

⁴² Cfr. “El sufragio femenino. Lo que significa el derecho a votar”, art. cit.

mostrar una imagen de la feminista como un eficaz remedio contra la senectud, tal y como afirmaba tras el Congreso de Ginebra en 1920:

“El feminismo opone un dique eficazísimo al temido mal de la vejez [...] En ellas los años no han hecho sino aumentar la fuerza de su personalidad y el encanto de su trato. Los cabellos blancos son corona gloriosa y triunfante de un esfuerzo prolongado. No se ven rostros ensombrecidos por el hastío, ojos privados de luz y de expresión por el tedio, sino caras en las que el tiempo no dejó más huella de su paso que una alegre serenidad, una suprema dignidad, una vibración de irresistible atractivo; ojos de profundo y magnético encanto, animados por las llamaradas de entusiasmo, dulcificados por un sentimiento infinitamente tierno de humanidad”⁴³.

Por otra parte, y para Isabel Oyarzábal, la falta de motivación cultural en la española venía provocada por dos factores claves: las limitaciones de una educación femenina que se dirigía hacia un aprendizaje elemental y no al desarrollo mental; y las restricciones que sufría la mujer por parte de directores morales y espirituales que le negaban el desarrollo de su capacidad razonadora. De hecho, analizó la escasa dedicación de las españolas a la lectura en comparación con los índices de lecturas de las europeas⁴⁴ y las norteamericanas⁴⁵.

Aunque, y pese a la indolencia que presentaban las españolas, una minoría se decantaba por la lectura de autores como Bécquer, Campoamor, Rubén

⁴³ Cfr. “Comentarios de nuestra compañera *Beatriz Galindo* al Congreso de Ginebra”, art. cit.

⁴⁴ “De todas las mujeres de Europa la que tal vez muestre un gusto menos analítico, en materia de lectura, es la mujer alemana [...] La mujer alemana, lejos de tener un gusto literario depurado y fino, suele contentar su espíritu y satisfacer su inteligencia, cuando no con traducciones de los grandes autores de la sensualidad de Francia, con productos nacionales impregnados de ramplón sentimentalismo, para asimilar los cuales sobraría, de seguro, la cuidada preparación que de niña se le ofrece”. Vid. “Lo que lee la mujer. II”, *El Sol*, Madrid, 15-4-1918, p. 2. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, op. cit., p. 123.

⁴⁵ “La mujer americana, en cambio, e insistimos una vez más acerca de los términos generales con que deseamos abordar nuestro tema, muestra en el terreno de la lectura, como en todas las demás materias, una marcada tendencia a la especialización. Más avispada y sutil que la inglesa, y dotada de un fino sentido humorista hermanado a otras magníficas cualidades de comprensión y sentimiento, sus lecturas predilectas son aquellas que, bajo un manto de romanticismo, encierran problemas espirituales y sociológicos de trascendental importancia”. *Ibid.*

Darío, Antonio Machado, *Fernán Caballero*, Pereda, Palacio Valdés, Alarcón, Pérez Galdós, Pardo Bazán, Pérez de Ayala y Pío Baroja. Mientras que en su artículo “La comentarista anónima”, y basándose en las apostillas autógrafas de las lectoras de las bibliotecas municipales, aportaba un muestreo de las predilecciones femeninas destacando de nuevo a Galdós, Palacio Valdés, Octavio Picón, Pedro Mata y Felipe Trigo⁴⁶.

Unido a este tema, en los textos de Oyarzábal se recogía la crítica a la educación española, en los que denunció la situación de las maestras⁴⁷, así como la antigüedad y oscuridad de los libros de texto: “Queremos, o por lo menos querrán las que se preocupan por el porvenir de sus hijos, que dejen de aprender las atrocidades que ahora a la fuerza tienen que enseñar los maestros”⁴⁸, al tiempo que analizaba la educación de las españolas:

“La educación general que, de algún tiempo a esta parte, vienen recibiendo las mujeres españolas, puede dividirse en tres clases, imperfectas todas ellas... Estas tres clases son: la que recibe la mujer de la clase obrera en las escuelas del Estado y las particulares, y que consiste en leer, escribir, algo de Religión y rudimentos de coser y cortar. La de la mujer de la clase media, que abarca, a más de las enseñanzas arriba indicadas, nociones elementales de Geografía, Gramática, Historia y un poco de Francés, y la de la clase acomodada, casi monopolizada, como la anterior, por los conventos dirigidos por religiosas, y en donde se tiende a perfeccionar lo antedicho, añadiendo algunas asignaturas de lucimiento y adorno”⁴⁹.

Por lo que recomendó, muy clarivamente, una educación completa para la mujer a fin de conseguir su desarrollo pleno como ciudadana:

“Fue costumbre en el mundo, y sigue siéndolo muy general, por desgracia, en nuestra patria, el dar a la mujer una educación inferior a la

⁴⁶ *El Sol*, Madrid, 21-2-1920, p. 5.

⁴⁷ “El calvario de unas maestras”, *El Sol*, Madrid, 16-12-1917, p. 2. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, *op. cit.*, p. 51.

⁴⁸ “El señor director de Primera Enseñanza y los libros de texto”, *El Sol*, Madrid, 2-1-1918, p. 2. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, *op. cit.*, p. 67.

⁴⁹ “De la cultura y educación de la mujer en España”, *El Sol*, Madrid, 31-3-1919, p. 6. . Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, *op. cit.*, p. 167.

del hombre. Nada de bachilleratos ni de estudios superiores; leer, escribir, bordar y tocar el piano con algunas rudimentarias nociones de Historia y Geografía, considerábase como preparación más que suficiente para una lucha que cada vez se hace más tenaz y difícil. Y la mujer sufrió plenamente las consecuencias de tan disparatado sistema; como que es uno de los motivos, quizás el único trascendental, del atraso que sufre la cuestión feminista en España. La igualdad de educación para ambos sexos fue casi siempre la base y fundamento de la consecución de una igualdad de derechos”⁵⁰.

Junto a la educación igualitaria, el derecho al trabajo para las mujeres fue otra demanda exigida por Isabel Oyarzábal desde sus columnas de *El Sol*:

“Aquí en España, [...] la mujer sigue encerrada dentro de los estrechos límites de siempre, restringiendo su actividad a los terrenos que cree compatibles con su sexo, como el colegio, el taller de costura, a lo sumo la mecanografía y telegrafía (estas dos con grandes limitaciones), aventurándose solo en casos aislados a esferas algo más complejas, como la Medicina y la Farmacopea. Sin embargo, en los campos de la investigación bacteriológica y parasitológica encontraría un brillante porvenir, así como en otras ramificaciones de las ciencias y las letras”⁵¹.

Propugnaba que las mujeres españolas abandonasen “los estrechos límites de siempre” para optar “a algo más que la labores únicas que hasta aquí se han denominado propias de su sexo”, y con lo que se obtendrían dos trascendentes ventajas:

“[...] que la mujer pueda lograr la independencia económica, de que tan necesitada está ella como los que hoy la sujetan, y se sujetan a una mediocre cuando no efímera existencia, y que el Estado disfrute de una

⁵⁰ “La bachiller”, *El Sol*, Madrid, 29-6-1919, p. 4. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, op. cit., p. 199.

⁵¹ “Lecturas femeninas. El trabajo de la mujer y la guerra”, *El Sol*, Madrid, 27-5-1918, p. 2. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, op. cit., p. 134.

cooperación que los demás pueblos consideran hoy insustituible por su enorme eficacia”⁵².

Como modelo femenino a imitar proponía el ejemplo de Norteamérica, un moderno país en el que la mujer alcanzaba cotas inimaginables para la España de la época y de ahí que en sus artículos Oyarzábal ensalzara su educación universitaria, las conferencias impartidas por las profesoras del Instituto Internacional de Madrid o la preparación docente de las enfermeras:

“América debe a la inteligente actividad de sus mujeres mucho de su esplendor, y justo es reconocer que la gran República no regateó jamás el debido aplauso a las entusiastas defensoras de su grandeza, y que la eficacia de dicha colaboración femenina se debe a la generosidad con que el país atendió siempre a las necesidades intelectuales de la mujer”⁵³.

En sus escritos del *El Sol* denunció también cómo la moralidad española seguía manteniendo atávicas costumbres que constreñían a las mujeres “decentes”. Una de ellas era la identificación de afeites con inmoralidad; esto es, se creía que la mujer más decente era la que menos se pintaba. Y en este punto, Oyarzábal se mostraba disconforme ante “la falacia de prejuicios rutinarios”, porque “si la costumbre de pintarse la mujer no estuviera rodeada de pecaminosos sugerimientos, todas lo harían, sin escrúpulo alguno ni pesar”⁵⁴.

Otro de los prejuicios morales que cercenaban a las mujeres era la imposibilidad de las solteras de salir solas, sin el acompañamiento de “la

⁵² “La mujer y el nuevo proyecto de Ley de los empleados”, *El Sol*, Madrid, 8-7-1918, p. 3. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, op. cit., p.141.

⁵³ “Un curso de literatura inglesa del s. XIX”, *El Sol*, Madrid, 16-1-1920, p. 5 y “De la falta de asistencia técnica en los Institutos de Beneficencia. Cómo en América del Norte, las enfermeras profesionales colaboran con las Hermanas de la Caridad”, *El Sol*, Madrid, 9-7-1918, p. 2. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, op. cit., pp. 219 y 143. Las relaciones y conocimientos norteamericanos de Isabel Oyarzábal se basaron tanto en conocimientos familiares –pues sus hermanas se educaron y trabajaron en dicho país–, como en su propia labor como conferenciante en los Estados Unidos y futo de ello son sus artículos en *Heraldo de Madrid* y en *Blanco y Negro* en 1928.

⁵⁴ “Truenan contra tal costumbre el director de almas, en el púlpito; el moralista, en la página impresa; los padres de tradicionales preferencias, en el hogar; los maridos celosos, en el aislado paraíso de su felicidad conyugal”. Cfr. “Sobre si debe o no pintarse el rostro de la mujer”, *El Sol*, Madrid, 6-9-1918, p. 2. Cfr. Quiles Faz, A., *Mujer...*, op. cit., p.158.

humilde y sufrida señora de compañía”, pues solo las obreras y las *cocotes* podían salir solas y a pie. La propia autora explicaba en su autobiografía lo que significaba esta costumbre:

“La dama de compañía era una institución en Madrid. Como regla general, era una mujer de mediana edad, elegante pero necesitada, que se ofrecía por horas para acompañar a alguna joven dama en sus dedicaciones y compras en la mañana y en sus paseos o visitas por la tarde. Era una visión patética ver a esas desafortunadas damas, siguiendo a sus jóvenes y a menudo atolondradas cargas a lo largo de las calles y parques de Madrid, convirtiéndose en una incómoda tercera persona cuando un pretendiente aparecía”⁵⁵.

Por ello, Isabel Oyarzábal lo denunció en sus columnas del *Sol*, tachando de grotesca y ridícula “la obligación de perpetuo acompañamiento que se impone a la soltera”. Costumbre creada e instigada por los hombres y que afectaba a la mujer desde los quince a los cuarenta años “mientras no salga del campo de la soltería”⁵⁶. Al tiempo, se opuso también al convencionalismo social que tachaba de inmoral la asistencia de las parejas de novios –siempre acompañadas por la señora compañía– a los cines, porque la falta de luz podría resultar “pecaminosa”⁵⁷.

Como conclusión, creemos que con sus artículos periodísticos Isabel Oyarzábal realizó una impagable labor en favor del feminismo español. Una

⁵⁵ Años antes le había dedicado un artículo a este icono social, “La señora de compañía”, *El Día*, Madrid, 29-3-1917, p. 6. Incluso, ella misma había sufrido esta imposición social en su noviazgo con Ceferino Palencia: “La pobre Anita tuvo que llevar la cesta, como se dice en España a las carabinas de las parejas comprometidas. En la casa no nos permitían ver al otro sin estar constantemente observados, la libertad no era una costumbre en España”. Vid. Oyarzábal, I. *He de tener...*, *op. cit.*, pp. 35 y 49.

⁵⁶ Cfr. mi trabajo “Soltera tenía que ser: ¿una imagen invisible en la literatura?”, en Vilches de Frutos, F. y Nieva de la Paz, P., *Imágenes femeninas en la literatura y las artes escénicas (ss. XX y XXI)*, Madrid, CSIC y Society of Spanish and Spanish-American Studies (Philadelphia, Temple), 2012, pp. 185-201

⁵⁷ “El cine y el convencionalismo”, *El Sol*, Madrid, 29-12-1917, p. 3. Vid. Quiles Faz, A., *Mujer...*, *op. cit.*, p. 63. A tal extremo llegó la polémica sobre la inmoralidad del cine que el 5 de mayo de 1921, Millán Millán de Priego y Bedmar, director general de Seguridad del Estado firmó un bando donde obligaba a la separación de sexos en los cines. Cfr. *La Acción*, Madrid, 5-5-1921, p. 1; *La Correspondencia de España*, Madrid, 5-5-1921, p. 3 y *La Voz*, Madrid, 5-5-1921, p. 1.

batalla feminista que había comenzado en 1907 en las páginas de *La Dama* y *La Vida Ilustrada* y que continuó posteriormente, entre 1916 y 1917, en las páginas de *El Día* y entre 1917 y 1921 en *El Sol*, para culminar en 1929 en las páginas del *Heraldo de Madrid*.

Las palabras de Isabel Oyarzábal reflejan una militancia feminista sólidamente basada en unos ideales irrenunciables: libertad, independencia, derechos de la mujer y justicia social. Con una visionaria imagen de lo que podría llegar a ser un país igualitario y libre, Isabel Oyarzábal estaba sentando las bases ideológicas de su compromiso como ciudadana plena. Un ideario feminista que divulgaría desde la prensa nacional y extranjera, desde la tribuna de conferenciante y desde sus labores solidarias y feministas y que bien podrían resumirse en estas palabras, vertidas en su exilio mejicano: “A pesar de tanta lucha, tanto sufrimiento y tantas esperanzas frustradas en los últimos años de mi vida y en la de tantas personas, doy las gracias por haber estado ahí y por ser lo que soy”⁵⁸.

⁵⁸ Oyarzábal, I., *He de tener...*, *op. cit.*, p. 468.